

MIÉRCOLES 17 DE AGOSTO DE 2016

INE

PARTIDOS PARAN EN EL INE EL REGLAMENTO DE ELECCIONES

Los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) aplazaron la aprobación de un reglamento de elecciones para atender la inconformidad de todos los partidos políticos, debido a la premura con que se pretendía procesar. Lorenzo Córdova, presidente del INE, citó a los representantes partidistas el próximo jueves para analizar el documento y luego instalar mesas de trabajo temáticas. La idea de los consejeros es aprobarlo en la sesión del Consejo General del 7 de septiembre, aunque originalmente buscaban hacerlo en alguna de las dos sesiones que se efectuarán la próxima semana. El 11 de agosto, el Instituto unificó a siete partidos políticos nacionales en su contra, los cuales suscribieron una carta manifestando su oposición a que se aprobase con rapidez un reglamento que regulará los procesos electorales federales y locales por venir, por lo pronto los de 2017 y 2018. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

ELECCIONES 2016

PANISTAS ACUERDAN CUATRO EJES DE GOBIERNO

Ricardo Anaya Cortés, líder nacional del PAN, se reunió con los gobernadores en funciones y electos de ese partido político, quienes refrendaron su compromiso para encabezar gobiernos responsables que den a los ciudadanos los resultados que esperan. Al encuentro asistieron los mandatarios de Baja California, Francisco Vega; Baja California Sur, Carlos Mendoza Davis; Guanajuato, Miguel Márquez; Puebla, Rafael Moreno Valle, y Querétaro, Francisco Domínguez. Así como con los gobernadores emanados del 5 de junio pasado de Aguascalientes, Martín Orozco; Chihuahua, Javier Corral; Durango, José Rosas Aispuro; Puebla, Tony Gali; Quintana Roo, Carlos Joaquín González; Tamaulipas, Francisco Cabeza de Vaca, y de Veracruz, Miguel Ángel Yunes. Durante el encuentro, los gobernadores actuales, los electos y la dirigencia nacional acordaron cuatro ejes que habrán de regir las acciones de gobierno de las administraciones panistas, de los cuales el primero es la transparencia y el combate a la corrupción. El segundo es el humanismo, el respeto a la dignidad y a los derechos humanos. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, REDACCIÓN)

SALA SUPERIOR

EL TEPJF ORDENA AL PAN CELEBRAR ELECCIONES DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL EN EL ESTADO DE MÉXICO ANTES DEL 4 DE SEPTIEMBRE

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la sentencia de la Sala Regional Toluca y ordenó la celebración de las elecciones del Comité Directivo Estatal (CDE) del Partido Acción Nacional (PAN) en un plazo que no exceda el 4 de septiembre próximo. Al resolver los recursos de reconsideración SUP-REC-198/2016, SUP-REC-199/2016 y SUP-REC-200/2016, la Magistrada y los Magistrados consideraron fundados los motivos de inconformidad presentados por militantes del PAN y revocaron la sentencia ST-JDC-295/2016 que, a su vez, revocó la resolución de la Comisión Jurisdiccional Electoral del Consejo Nacional del PAN y pospuso el proceso de renovación de la dirigencia actual de ese partido político en el Estado de México, dejando sin efecto los actos tendientes a la renovación del CDE. En este sentido, establecieron que la determinación de la Sala Regional de aplicar el artículo 38, párrafo 13, de los Estatutos generales del PAN, afecta el propio orden estatutario que garantiza el derecho político de los militantes de votar y ser votados a cargos partidistas, así como los

MIÉRCOLES 17 DE AGOSTO DE 2016

principios constitucionales de autodeterminación y autoorganización que prevén que las autoridades sólo pueden intervenir en la vida interna de los partidos políticos en los términos autorizados por la Constitución y la Ley. Al respecto, la resolución controvertida dejó de realizar un estudio sistemático de las disposiciones estatutarias partidistas concretamente al derecho de votar y ser votado de la militancia, establecido en el artículo 11, párrafo uno, incisos b), c) y d) de los Estatutos, a la luz de los principios de autodeterminación y autoorganización lo cual era necesario al estar involucrados principios electorales de la militancia que sólo pueden restringirse en casos excepcionales. Por unanimidad, el Pleno del TEPJF determinó acumular los recursos de reconsideración, sobreseer el SUP-JDC-197/2016 y permitir el procedimiento de renovación del CDE del PAN en el Estado de México, para lo cual ordenó a los órganos partidarios competentes hacer los ajustes a las etapas comiciales para que celebren la elección en un plazo que no exceda el 4 de septiembre próximo. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA, ESTADOS, P. 28, ISRAEL DÁVILA; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, AURORA ZEPEDA; 24 HORAS, NACIÓN, P. 8, ÁNGEL CABRERA; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 10, LUCIANO FRANCO; LA PRENSA, NACIONAL, P. 9, ALEJANDRO COLÓN; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 7, ABIGAIL CRUZ Y DOLORES ACOSTA; INTERNET: REFORMA.COM, MAYOLO LÓPEZ; RADIO FÓRMULA.COM, NOTIMEX; EL SOL DE MÉXICO.COM, EL SOL DE TOLUCA.COM, EL SOL DE TAMPICO.COM, EL HERALDO DE CHIHUAHUA.COM, EL SOL DE HERMOSILLO.COM, EL SOL DE ZACATECAS.COM, EL SOL DE TLAXCALA.COM, EL SOL DE PUEBLA.COM, VIOLETA HUERTA Y PATRICIA VENEGAS; NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO; EL DIARIO DE CHIHUAHUA.COM, NOTIMEX; HOY ESTADO DE MÉXICO.COM, ISAAC RAMÍREZ; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; TERRA.COM, NOTIMEX; DIARIO EVOLUCIÓN.COM, REDACCIÓN; VERACRUZANOS.INFO, NOTIMEX; YAHOO NOTICIAS.COM, NOTIMEX; JOSÉ A. CONTRERAS.NET, REDACCIÓN; RADIO: LA RED, JESÚS MARTÍN MENDOZA, GRUPO RADIO CENTRO)

PLANTEA PRESIDENTE DEL TEPJF, MAGISTRADO CONSTANCIO CARRASCO, LEGISLAR UN TIPO PENAL PARA SANCIONAR LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES

Constancio Carrasco Daza, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), coincidió con legisladoras y legisladores en la necesidad de legislar un tipo penal para sancionar la violencia política contra las mujeres, dado el incremento sustantivo de los juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano promovidos por mujeres que han sido depuestas por medios violentos de los espacios de representación política. Al participar en la instalación de la Mesa de Trabajo Legislativa sobre Violencia Política, Carrasco Daza sostuvo que el orden jurídico actual es insuficiente para las víctimas de violencia política, quienes además de padecer los efectos directos de la violencia, se ven obligadas a renunciar a sus aspiraciones de participación política. “El incremento sustantivo de juicios promovidos por mujeres que han sido depuestas por medios violentos de los espacios de representación política exigen una respuesta ejemplar, más allá de su reinstalación en el cargo, a través del ámbito punitivo que no permita la impunidad de estas conductas”, subrayó. En su intervención manifestó que la violencia política es una afrenta al gobierno democrático y las víctimas de violencia política tienen una doble condena porque además de padecer los efectos directos de ésta, se ven obligadas a renunciar a sus aspiraciones políticas. “No es inusual el desfase entre las normas y su efectividad material, sin embargo, en materia de violencia política considero que es imperativo efectuar un análisis profundo y completo de la problemática para lograr un cambio sistemático sustancial, puesto que resultará insuficiente por necesario que sea, un ejercicio de reforzamiento normativo que reconozca de una vez el tipo penal de violencia política”, afirmó. El Magistrado Presidente del TEPJF afirmó que la violencia política diluye las reglas del juego democrático y en su lugar busca hacer que impere la barbarie, condicionando a quienes contienden por un cargo popular y a quienes ya lo tienen a contender y desempeñarse en un contexto hostil y ausente de protección a su integridad o, inclusive, a su vida. Reconoció que se ha dejado de considerar el impacto integral que esta

MIÉRCOLES 17 DE AGOSTO DE 2016

problemática representa en el paisaje del país, sobre todo porque la violencia obstruye el ejercicio de los derechos humanos de participación política que debe ser garantizado precisamente por todos, porque “la violencia política es nuestra barbarie en la consolidación democrática, es una respuesta convulsa y una afrenta al gobierno democrático”. El binomio violencia e impunidad, dijo Carrasco Daza, coloca a la ciudadanía en un dilema en el que cualquiera de las opciones que la componen supone una pérdida cuantiosa en términos de seguridad mínima implica ceder espacios de libertad y derechos que es una afrenta al Estado, “ante este escenario el quehacer institucional ha resultado insuficiente, no podemos permitir que nuestro orden jurídico continúe escindido”. En el Senado de la República reconocieron también la labor de la Sala Superior del TEPJF en favor de los derechos políticos de las mujeres; Roberto Gil Zuarth, presidente de la Mesa Directiva del Senado, felicitó al Tribunal Electoral por reconocer la vigencia de los derechos políticos de las mujeres y de las comunidades indígenas. “Quiero aprovechar para felicitar el esfuerzo que ha hecho la Sala Superior en el reconocimiento de los derechos, no solamente en términos de condiciones de acceso de las mujeres a la política sino también el esfuerzo que recientemente ha hecho el presidente de la Sala Superior para la defensoría de los derechos indígenas, donde se da una doble condición de discriminación, no solamente por ser mujer sino por formar parte de un grupo vulnerable, que son justamente los pueblos indígenas”. Por su parte, Kathia María Bolio, senadora del PAN, destacó el compromiso del TEPJF para defender a las mujeres de la violencia política. “Yo estoy aquí, resultado precisamente de un fallo a favor que estuvo en las manos, en la ponencia del magistrado Constancio Carrasco, porque sigue habiendo hoy en nuestros tiempos violencia política. Las mujeres todavía sufrimos mucha violencia política en el terreno cuando competimos, y ya que competimos, cuando ganamos y ya que ganamos muchas veces somos impugnadas. Repito, yo estoy aquí producto de un fallo favorable del Trife (sic), y así que agradezco al magistrado Constancio todo ese apoyo que nos ha dado a las mujeres”. Por su parte, Alfonso Pérez Daza, consejero de la Judicatura Federal enfatizó algunas de las sentencias y jurisprudencias dictadas por el TEPJF. “El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha emitido criterios sobresalientes. He de destacar que el presidente Constancio Carrasco Daza ha sido uno de los juzgadores fundamentales en la construcción de las sentencias más importantes de este tribunal, como la sentencia antijuanitas y son una muestra de los esfuerzos que diariamente se realizan en el Poder Judicial de la Federación para lograr el ejercicio efectivo de los derechos políticos de las mujeres y combatir las acciones que tienen por objeto limitar, condicionar, excluir, impedir o incluso anular ese derecho”. En la instalación de la Mesa de Trabajo Legislativa sobre violencia política, participaron el senador Roberto Gil Zuarth, presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República; la senadora Diva Hadamira Gastélum, presidenta de la Comisión para la igualdad de género; Alfonso Pérez Daza, consejero de la Judicatura Federal y representante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); Lorena Cruz Sánchez, presidenta del Instituto Nacional de la Mujeres (Inmujeres); Santiago Nieto Castillo, titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), y Felipe Solís Acero, subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación (Segob). (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, ANDREA BECERRIL; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, LETICIA ROBLES DE LA ROSA; 24 HORAS, NACIÓN, P. 10, REDACCIÓN; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 43, TANIA ROSAS; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 18, BERTHA BECERRA; INTERNET: SEXENIO PUEBLA.COM, REDACCIÓN; INFÓRMATE.COM, REDACCIÓN; UNIRADIONOTICIAS.COM, NOTIMEX; UNIOBREGÓN.COM, NOTIMEX; UNIENSENADA.COM, NOTIMEX; UNIMEXICALI.COM, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; VERACRUZANOS.INFO, NOTIMEX; TERRA.COM, NOTIMEX; NOTIRADAR.COM, 20 MINUTOS; RADIO: EDUARDO RUIZ HEALY, EDUARDO RUIZ HEALY, GRUPO FÓRMULA)

MIÉRCOLES 17 DE AGOSTO DE 2016

NECESARIO ATENDER LA DISCRIMINACIÓN Y SESGOS DE GÉNERO EN LAS CAMPAÑAS DE LAS CANDIDATAS

En el auditorio del Instituto Nacional Electoral (INE) de la Ciudad de México, se llevó a cabo el foro “La cobertura de los procesos electorales en la radio y la televisión. Lecciones, resultados y perspectivas desde la experiencia del monitoreo de espacios noticiosos durante los procesos electorales 2015 y 2016”, convocado por el INE y el Comité de Radio y Televisión. El objetivo de este espacio fue analizar los principales retos y perspectivas para los próximos procesos electorales en materia de cobertura mediática con enfoque de género. María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), participó en la Mesa 5 “Perspectiva de género en la cobertura informativa. ¿Se dio igual trato en los medios a las candidatas y a los candidatos?”, acompañada por Aimée Vega Montiel de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Sofía Palau Cardona de la Universidad Jesuita de Guadalajara (ITESO) y Yuri Gabriel Beltrán Miranda, consejero del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF). Alanis Figueroa se centró en demostrar, con base en datos y ejemplos, los sesgos de género y discriminación en contra de las mujeres en sus campañas. Destacó que tanto la distribución inequitativa de los recursos de los partidos, como las agresiones verbales estereotípicas contra las mujeres y la descalificación de sus propuestas, pueden constituir violencia política de género. La Magistrada invitó a reflexionar sobre cuál debería ser la respuesta judicial a un discurso discriminatorio y/o violento basado en el género. Consideró que, tanto las autoridades electorales como los partidos políticos deben contrarrestar ese discurso explicando, por los medios que les corresponde, por qué ese tipo de ideas arraigadas en la sociedad resultan anacrónicas, arcaicas, devienen en discriminación y generan que perdamos la aportación de más de la mitad de la población: las mujeres. Resaltó que las mujeres deben tener las mismas oportunidades para presentar sus propuestas, a fin de que el electorado las conozca y pueda formarse un criterio para ejercer su derecho al voto. Concluyó señalando que lo que tiene que llamar la atención y convencer en las campañas son los proyectos políticos y no los cuerpos de las mujeres y de las candidatas. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO)

PROMETEN EN TEPJF DESAHOGAR PENDIENTES

La magistrada María del Carmen Alanis Figueroa desestimó el rezago que prevalece en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El diario Reforma dio a conocer que, a tres meses de que concluyan su gestión, los Magistrados tienen pendientes al menos la resolución de 16 casos de relevancia. “No estamos preocupados por un rezago en el Tribunal porque no hay tal”, aseveró en entrevista la Magistrada, quien se comprometió, en todo caso, a desahogar los asuntos pendientes. “Tendremos que resolver todo. Si usted ve el ritmo con el que en el Tribunal resolvemos los asuntos todas las semanas —y cómo llegan y cómo los resolvemos— estamos en una productividad en términos cuantitativos por encima del 98 o 99% de asuntos. Entonces, si hay algunos que ya llevan más tiempo en el Tribunal tendremos que acelerar su resolución”, prometió. Alanis Figueroa aseguró que los asuntos pendientes de desahogar que atañen al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) —uno relacionado con su eventual pérdida de registro— serán resueltos. “Ya resolvimos algunos del Verde, pero todos tienen que salir. No es un tema que nos preocupe; sí nos ocupa”, sostuvo. (REFORMA.COM, MAYOLO LÓPEZ; REFORMA NACIONAL, P. 3, MAYOLO LÓPEZ)

DEFINE CORTE A 42 ASPIRANTES A MAGISTRADO DEL TEPJF

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) definió a los 42 candidatos a Magistrada y Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) del que comparecerán los próximos 22

MIÉRCOLES 17 DE AGOSTO DE 2016

y 23 de agosto ante el Pleno del máximo Tribunal constitucional del país. Los aspirantes comparecerán en un máximo de cinco minutos para exponer su ensayo y contarán con cinco minutos más para responder a la o las preguntas que les formulen los ministros. Concluida la fase de comparecencia y preguntas y respuestas, los ministros seleccionarán a los 21 candidatos que consideren cuentan con las aptitudes y el perfil adecuado para desempeñar el cargo de Magistrado. Los elegidos son: Aguilar Sánchez José Antonio Abel (8 votos); Arenas Bátiz Carlos Emilio (11 votos); Aguayo Silva Javier (6 votos); Cabeza De Vaca Hernández Daniel Francisco (8 votos); Camero Ocampo Jorge Arturo (6 votos); Carreón Castro María del Carmen (5 votos; 3 votos en desempate); Curiel López Claudia Mavel (8 votos); De La Mata Pizaña Felipe (11 votos); Díaz Ortiz Ángel Rafael (6 votos); Edén Wynter García Jorge Enrique (9 votos); Enríquez Fuentes Gastón Julián (6 votos); Fuentes Barrera Felipe Alfredo (11 votos); García Huante Berenice (9 votos); García Ortiz Yairsinio David (6 votos); Guerrero Olvera Sergio Arturo (10 votos); Hernández Cruz Armando (6 votos); Hernández Fonseca Julio Humberto (6 votos); Humphrey Jordán Carla Astrid (8 votos); Infante González Indalfer (11 votos); Jiménez Castillo Elva Regina (9 votos); Lara Patrón Rubén Jesús (6 votos); Maitret Hernández Armando Ismael (9 votos); Meza Pérez Jorge (11 votos); Moreno Trujillo Rodrigo (6 votos); Ojeda Bohórquez Ricardo (6 votos); Ojeda Velázquez Jorge (6 votos); Ortiz Rascón Silvia Gabriela (10 votos); Otálora Malassis Janine Madeline (10 votos) Parra Parra María Del Pilar (7 votos); Reyes Contreras Eugenio (6 votos); Ríos Camarena Rodríguez Alfredo Eduardo (8 votos); Rodríguez Mondragón Reyes (9 votos); Sam Carbajal Alma Patricia (6 votos); Sánchez Cordero Grossmann Jorge Emilio (7 votos); Sánchez Morales Jorge (11 votos); Soriano Cienfuegos Carlos Alberto (7 votos); Soto Fregoso Mónica Aralí (10 votos); Terrazas Salgado Rodolfo (9 votos); Valdovinos Mercado Omero (9 votos); Vargas Valdez José Luis (10 votos); Zarazúa Martínez Ángel (11 votos); Zavala Arredondo Marco Antonio (10 votos). (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 12, DIANA LASTIRI; REFORMA, NACIONAL, P. 3, ABEL BARAJAS Y MAYOLO LÓPEZ; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 11, JESÚS ARANDA; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 7, REDACCIÓN; EL ECONOMISTA, PORTADA Y POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 1, 42 Y 43, ANA LANGNER; 24 HORAS, NACIÓN, P. 10, REDACCIÓN; REPORTE ÍNDIGO, NACIONAL, P. 18-19, IMELDA GARCÍA; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 11, LUCIANO FRANCO; EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 51, NAYELI CORTÉS; UNOMÁSUNO, NACIONAL, P. 1 Y 19, GUILLERMO CARDOSO; OVACIONES, NACIONAL, P. 3, REDACCIÓN; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, DIANA LASTIRI; EXCÉLSIOR.COM, REDACCIÓN; MILENIO.COM, DANIEL MENDOZA LUNA; LA JORNADA.COM, JESÚS ARANDA; EL ECONOMISTA.COM, ANA LANGNER; PROCESO.COM, JORGE CARRASCO ARAIZAGA; 24 HORAS.COM, REDACCIÓN; CRÓNICA.COM, NOTIMEX; CANAL JUDICIAL.WODPRESS.COM, MARIO LÓPEZ PEÑA; AZTECA NOTICIAS.COM, RUBÉN MENDOZA; RADIO FÓRMULA.COM, RAQUEL FLORES; NOTICIAS MVS.COM, JUAN CARLOS ALARCÓN LÓPEZ; EXPANSIÓN.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE PUEBLA.COM, VÍCTOR HUGO JUÁREZ; ARISTEGUI NOTICIAS.COM, ISAÍAS ROBLES; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; DIARIO.MX, AGENCIAS; EL SIGLO DE DURANGO.COM, REDACCIÓN; PERIÓDICO CENTRAL.COM, OSVALDO MACUIL ROJAS; ETCÉTERA.COM, LA JORNADA; VERACRUZANOS.INFO, NOTIMEX; ÁNGULO 7.COM, HÉCTOR LLORAME; LA CAPITAL.MX, REDACCIÓN; POLÍTICO.MX, REDACCIÓN; DIARIO CAMBIO.COM, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, EFRAÍN NÚÑEZ; HOY ESTADO DE MÉXICO.COM, OSVALDO SALDAÑA TORRES; HILO DIRECTO.COM, ARISTEGUI NOTICIAS; EL DEMÓCRATA.COM, LA JORNADA; LADO.MX, EL DEMÓCRATA; HORA CERO.COM, EL UNIVERSAL; EL BIG DATA.COM, ISRAEL YÁÑEZ; MARMOR INFORMA.MX, EXCÉLSIOR; COLUNGA ABOGADOS.COM, CANAL JUDICIAL; TECAMACHALCO.NET, ADÁN GONZÁLEZ; RADIO: LÓPEZ DÓRIGA, JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA, GRUPO FÓRMULA; IMAGEN INFORMATIVA TERCERA EMISIÓN, JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ, GRUPO IMAGEN; NOTICIAS MVS TERCERA EMISIÓN, EZRA SHABOT, MVS MULTIVISIÓN; FORMATO 21, BLANCA LOLBEE, GRUPO RADIO CENTRO; DE UNA A TRES, JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA, GRUPO RADIO CENTRO)

MIÉRCOLES 17 DE AGOSTO DE 2016

AVANZAN DIEZ MUJERES EN LA CARRERA POR CONVERTIRSE EN MAGISTRADAS DEL TEPJF

Sólo diez mujeres pasaron dentro de un grupo de 42 aspirantes a la segunda etapa del proceso de selección para convertirse en Magistradas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En sesión pública, las y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) depuraron una primera lista de 126 aspirantes, en donde había 20 mujeres, y conformaron un grupo de 42 personas para la segunda etapa, entre ellas diez candidatas, quienes disputarán con el resto las siete magistraturas que deberán ser renovadas en noviembre, cuando los actuales ocupantes terminen su periodo. De esta manera, María del Carmen Carreón Castro, Claudia Mavel Curiel López, Berenice García Huante, Carla Astrid Humphrey Jordán, Elva Regina Jiménez Castillo, Silvia Gabriela Ortiz Rascón, Janine Madeline Otálora Malassis, María del Pilar Parra Parra, Alma Patricia Sam Carbajal y Mónica Aralí Soto Fregoso, son firmes aspirantes para convertirse en Magistradas de la Sala Superior a partir del 4 de noviembre. Deberán aún pasar a otra etapa, en donde sólo estarán 21 aspirantes y lograr el voto del Senado de la República, encargado de determinar, en la última etapa, quién ocupará los cargos. Entre las diez aspirantes que se quedaron en el camino están Adriana Margarita Favela Herrera y Beatriz Eugenia Galindo Centeno, actuales consejeras del Instituto Nacional Electoral (INE). (CIMAC NOTICIAS.COM Y LA GAZZETTA DF.COM, ANAYELI GARCÍA MARTÍNEZ; AQUÍ NOTICIAS.COM, REDACCIÓN)

TENTACIÓN, LAS CUOTAS PARA INTEGRAR EL TRIBUNAL ELECTORAL: PRI

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) también está dispuesto a solicitar, como un requisito opcional, las declaraciones patrimoniales, fiscales y de interés a los candidatos a Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Enrique Burgos, integrante de la Comisión de Justicia y presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales del Senado de la República, precisó que si los aspirantes quieren entregar su 3de3 de forma voluntaria, los documentos serán bien recibidos. Incluso destacó que por parte de los senadores hay voluntad política para que los nombramientos estén alejados de cuotas partidistas. “El TEPJF es el órgano que en última instancia define la elección del poder público y hasta el más alto nivel, particularmente la Presidencia de la República. Por lo tanto, creo que el compromiso de todos, incluyendo los partidos políticos, no son la cuotas, sino la calidad y la institucionalidad con el Estado mexicano y con la sociedad”, añadió. Por su parte, Luis Sánchez, vicepresidente del Senado, también se unió a la petición para que los Magistrados entreguen de forma optativa su 3de3, pues aparte de ser una medida anticorrupción, el requisito sería acorde con la exigencia de la sociedad. Opinó que existe la tentación de los partidos políticos de poner en esos cargos a “incondicionales que les ayuden a ganar lo que la ciudadanía no les otorgó en las urnas”; sin embargo, adelantó, se obstaculizará cualquier intento de repartición de cuotas. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 42, TANIA ROSAS)

ERROR, NO INCLUIR A INTEGRANTES DEL INE: SANTIAGO CASTILLO

Javier Santiago Castillo, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), aseguró que no incluir en las ternas de prospectos para el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a los tres integrantes del organismo comicial anotados para Magistrados, fue un error. “Fue una decisión de carácter político, legal, legítimo. Desconocemos los criterios políticos bajo los cuales los ministros de la Suprema Corte han hecho esta selección”, expuso, al referirse a que los consejeros Beatriz Galindo, Adriana Favela y Marco Antonio Baños no fueron incluidos en las ternas de entre las cuales el Senado de la República elegirá a los nuevos Magistrados electorales. “Hubiera sido importante que alguien con experiencia en un organismo electoral administrativo hubiera estado

MIÉRCOLES 17 DE AGOSTO DE 2016

presente al menos en las ternas que tendrán que pasar por otra decisión política, que es la del Senado”, estableció. “A mí me hubiera parecido conveniente alguien con ese perfil de haber pertenecido al INE, pero bueno, la Corte decidió que no; sus razones políticas tendrán”, agregó. Por su parte, el consejero Benito Nacif Hernández indicó que la decisión de los ministros fue complicada dada la experiencia y perfiles que tuvo en consideración al definir los nombres de 42 aspirantes que integran las ternas que serán enviadas al Senado. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 12, CARINA GARCÍA)

CORTE TOMÓ LA DECISIÓN CORRECTA: BAÑOS MARTÍNEZ

Marco Antonio Baños Martínez, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), aseguró no tener nada que reprochar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por haberlo dejado fuera de la posibilidad de llegar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). “Nada que reprochar. La Suprema Corte de Justicia de la Nación tomó una decisión correcta. Es una lista que tiene un amplio grupo de especialistas en los temas electorales y sin duda los que pasen a la siguiente ronda podrán hacer una competencia justa y digna para que la Cámara de Senadores designe correctamente a los integrantes de la Sala Superior”, comentó el consejero. “Yo tengo una trayectoria amplia en los temas electorales, pero me parece que la decisión de la Corte es respetable, es la mejor decisión, y soy respetuoso del procedimiento. Siempre hay que estar conscientes de que la valoración que puedan tener respecto de la trayectoria de uno puede colocarlo en la línea de continuidad del procedimiento o separarlo. Yo no tuve la fortuna, pero estoy contento y satisfecho de haber participado”, contestó. (REFORMA.COM, MAYOLO LÓPEZ; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; RADIO FÓRMULA.COM, NOTIMEX; CANAL 7 SLP.COM, NOTIMEX; VERACRUZANOS.INFO, NOTIMEX; MÉXICO NEWS.COM, REDACCIÓN)

CAUSA MOLESTIA QUE MINISTROS DE SCJN NO PUBLIQUEN SUS VOTOS EN SELECCIÓN DE INTEGRANTES DEL TEPJF

Consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), ex consejeros del otrora Instituto Federal Electoral (IFE) y representantes de partidos políticos expresaron su malestar porque los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no ventilaron de manera pública los razonamientos de sus votos a favor o en contra en la selección de los 42 semifinalistas para incorporarse como Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Para Alfredo Figueroa Fernández, ex consejero del IFE, con este procedimiento que llevaron a cabo los ministros de la Corte violaron la propia Constitución, ya que faltaron al principio de “máxima publicidad” y “transparencia” al no ofrecer “argumentos públicos y claros de por qué sí habrán de elegir a determinadas personas para reducir esta primera, digamos embudo, la lista de aspirantes que se ha presentado a la convocatoria para el efecto”. (NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO)

LA CONSTITUCIÓN HA MODERNIZADO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ARREOLA AYALA

Álvaro Arreola Ayala, investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), destacó las modificaciones sustantivas realizadas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para que las mexicanas y los mexicanos aprovechen mejor las reglas para alcanzar el poder, así como para modernizar a los partidos y crear un tribunal electoral. “La Constitución Política tiene 100 años discutiendo mecanismos y reglas para alcanzar el poder a nivel municipal, estatal y nacional. Uno de los grandes aportes fue modernizar a los partidos políticos y convertirlos en instituciones públicas con obligaciones, así como la aparición de órganos jurisdiccionales”, expresó. Al participar en el programa Justicia electoral a la semana, que

MIÉRCOLES 17 DE AGOSTO DE 2016

se transmite por Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), señaló que muchas de las regulaciones en materia electoral son conocidas y aún falta revisar la actuación de quienes han accedido a los cargos de elección popular. En este sentido, Arreola Ayala refirió que la reelección responde a los mecanismos de globalidad y el neoliberalismo, por lo que debería de supervisarse a quien alcance el poder y sancionar al que falla en su ejercicio y comete actos de corrupción. Durante la entrevista con la periodista Guadalupe Juárez, explicó que cada vez las elecciones en México se vuelven más intensas y hay más atención; sin embargo, la participación ciudadana en la jornada electoral no puede ser un barómetro, porque las elecciones son hechos políticos. Arreola Ayala destacó entre las modificaciones constitucionales la creación de organismos públicos autónomos y sobre todo del organismo jurisdiccional. “El aporte de los últimos 30 años no solamente es la modernización de los partidos, sino también la construcción de un Tribunal de Justicia Electoral”, dijo. Al referirse a las candidaturas independientes, el investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM consideró muy difícil que un ciudadano alcance esta nominación, ya que se requieren recursos económicos y haber tenido una participación política. “El 90% de los candidatos independientes de los últimos tres años tiene antecedentes partidistas, panistas, perredistas o priístas que ahora adjetivan como candidatas o candidatos independientes. Hasta ahora no hay uno que lo sea realmente”, añadió. Señaló que se debe valorar la posibilidad de que se creen más organizaciones políticas partidistas, ya que ésta puede ser una manera de impulsar la confianza del ciudadano para que participe en política, además de que sería fundamental para construir más opciones políticas. El programa Justicia electoral a la semana se difunde todos los martes a las 9:00 horas por www.te.gob.mx/plataformaelectoral, además de que se puede seguir en línea y descargar bajo demanda. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; AGENCIA NVM.COM, DANIEL LOZADA)

ANTES DE CANDIDATURAS, DEBE RENOVARSE DIRIGENCIA DEL PAN: ANAYA CORTÉS

Ricardo Anaya Cortés, líder nacional del Partido Acción Nacional (PAN), sostuvo que antes de hacer un análisis de posibles candidaturas al gobierno del Estado de México se deben concluir los procesos que están en curso, como la renovación de la dirigencia del Comité Directivo Estatal (CDE). En un comunicado emitido antes de que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sesionara para emitir un resolutivo al respecto, Anaya Cortés señaló que tras la sentencia se instalará una mesa política con los principales actores del partido, quienes en unidad determinarán el curso del proceso interno. Posteriormente, el Consejo Estatal definirá la política de alianzas a seguir, así como el método para elegir a la candidata o candidato al gobierno del Estado de México, así como para los demás cargos que se votarán el próximo año. De esta forma, enfatizó, antes de estar listos para empezar a analizar posibles candidaturas los panistas deberán haber renovado su dirigencia local, instalado la mesa política y, a través del Consejo Estatal, determinado el método de selección y de alianzas. (LA PRENSA, NACIONAL, P. 8, GENOVEVA ORTIZ; CAPITAL MÉXICO, P. 8, NOTIMEX; 24 HORAS, NACIÓN, P. 9, ELENA MICHEL; RADIO: FORMATO 21, BLANCA LOLBEE, GRUPO RADIO CENTRO; TELEVISIÓN: TITULARES DE LA TARDE, YURIRIA SIERRA, GRUPO IMAGEN)

AGUASCALIENTES NO PUEDE FRENAR SU RITMO CON UN BERRINCHE POLÍTICO: OROZCO SANDOVAL

En septiembre de 2010, Martín Orozco Sandoval, ex candidato a gobernador de Aguascalientes por el Partido Acción Nacional (PAN) y seis años después, Ejecutivo estatal electo de la misma entidad, cuestionó el proceso constitucional y abierto respaldo que su ex correligionario, Armando Reynoso Femat, ofreció a candidatos de un partido diferente al suyo, pero sin que ello fuera un obstáculo para el proceso de entrega-recepción. En entrevista, Orozco Sandoval indicó que el estado no puede frenar su ritmo con un berrinche político y explicó

MIÉRCOLES 17 DE AGOSTO DE 2016

que sus opositores en la pasada jornada electoral impugnaron cuatro puntos: “Unas despensas que entregó el alcalde, que es panista, supuestamente para favorecerme, lo cual fue rechazado en la Sala Regional Monterrey y ahora dicen lo mismo; otro es un rebase al tope de gastos de campaña, pero la Comisión Fiscalizadora del INE evaluó y les dijeron que no; la Sala de Aguascalientes también lo rechazó; el tercero es que yo tengo un juicio pendiente con la Suprema Corte de Justicia de la Nación con el fuero constitucional como senador, lo cual no afecta el proceso electoral, y por último, la intervención del clero, donde la base sólo es una carta pastoral que envía el obispo, promoviendo la participación democrática, sin mencionar partidos o candidatos”, explicó. Orozco Sandoval informó que la impugnación llegó a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), “pero yo estoy tranquilo. Ya trabajé en el plan de gobierno, porque estoy convencido de que no hay ningún elemento y es un acto más del PRI para tratar de posicionarse como partido local”. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 13, FEDERICO LA MONT)

SALA REGIONAL MONTERREY

PAN IMPUGNARÁ ELECCIÓN DE ALCALDÍA EN TAMPICO

El Partido Acción Nacional (PAN) acudirá a la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para impugnar el resultado de la elección del 5 de junio pasado en donde obtuvo el triunfo la priísta Magdalena Peraza Guerra, como alcaldesa de Tampico, Tamaulipas. “Tenemos hasta el viernes para presentar el recurso de impugnación al resolutivo del Tribunal de Tamaulipas que siempre sirve al PRI”, expresó en conferencia de prensa Germán Pacheco Díaz, aspirante del PAN a la alcaldía. Apenas este lunes, el Tribunal Electoral de Tamaulipas favoreció con su fallo a Peraza Guerra, quien en el periodo 2011-2013 se desempeñó como alcaldesa de Tampico bajo las siglas del PAN, y en la pasada contienda de junio compitió contra Pacheco Díaz, quien afirmó que el Tribunal local ha tenido un “histórico comportamiento” que da la ventaja al Partido Revolucionario Institucional (PRI). (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)

SALA REGIONAL TOLUCA

DESTACAN RESOLUCIÓN DE SALA REGIONAL; PAN IMPUGNARÁ

Josefina Vázquez Mota, ex candidata presidencial del Partido Acción Nacional (PAN), se congratuló por el fallo de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) con el cual se anuló la elección municipal de San Felipe Orizatlán, Hidalgo, tras comprobar que Raúl Valdivia, ganador de la elección, incurrió en violencia de género en contra de una de las candidatas. “Siempre reprobaré cualquier acto y manifestación de misoginia. Estoy de acuerdo en que esta violencia política tenga consecuencias y no quede impune”, afirmó. Por su parte, Patricia Olamendi, promotora en México del debate sobre violencia política de género, destacó que la resolución de la Sala Regional es una evidencia de cómo las Magistradas y los Magistrados del TEPJF están retomando el trabajo jurídico que México tiene para superar la discriminación. En tanto, el blanquiazul en Hidalgo anunció que acudirá a la Sala Superior del TEPJF para interponer un recurso de reconsideración, luego de que la Sala Toluca invalidó el triunfo de Valdivia. En conferencia de prensa, Cornelio García Villanueva, vocero del Comité Directivo Estatal (CDE) panista, y Rafael Sánchez, representante jurídico, negaron que Valdivia haya incurrido en cualquier acto de violencia política de género. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6 Y 7, IVONNE MELGAR Y EMMANUEL RINCÓN)

MIÉRCOLES 17 DE AGOSTO DE 2016

TENDRÁ HIDALGO TRES CONCEJOS MUNICIPALES

A partir del próximo 5 de septiembre, en Hidalgo habrá al menos tres municipios donde gobernarán concejales municipales nombrados por el Congreso del estado. Esto, debido a que la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó anular procesos electorales en Zapotlán de Juárez, Omitlán y San Felipe Orizatlán, realizados el pasado 5 de junio. De acuerdo con la Constitución local, en los 84 municipios y el gobierno estatal, deberá haber cambio de mandatos; sin embargo, con los fallos de la autoridad electoral federal, en esas tres comunas no hay autoridad que asuma el cargo. En todos los casos la Sala Regional atendió denuncias y quejas de diversos partidos y actores políticos y determinó anular las elecciones. (REFORMA.COM, FERNANDO PANIAGUA; ANIMAL POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE HIDALGO.COM, JULIO HERNÁNDEZ; AGENCIA INFORMATIVA MICHOACANA.COM, REDACCIÓN; EL INDEPENDIENTE HIDALGO.COM, VÍCTOR VALERA; RADIO: TRIPLE W, FERNANDA TAPIA, W RADIO)

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

BUSCA INE DISMINUIR 5% SU GASTO PARA 2017

El Instituto Nacional Electoral (INE) decidió hacer un esfuerzo de reducción de 5% en términos reales en su presupuesto para el próximo año, para ser consecuentes con la situación que vive el país y así se lo comunicó a Enrique Peña Nieto, presidente de México. “Ese fue uno de los temas de la reunión que los 11 consejeros electorales sostuvieron el lunes con el mandatario federal, pero el INE no fue a pedir nada, ni el Presidente le pidió nada al instituto”, afirmó el consejero Javier Santiago Castillo. “Él no nos dijo nada, nosotros lo estamos haciendo por voluntad propia, porque vemos las circunstancias, porque además nosotros nos lo planteamos como objetivo desde hace semanas en el proceso de construcción del presupuesto. O sea, no hay que ver moros con tranchete. Nadie nos pidió a nosotros disminuir el presupuesto, es una decisión nuestra”, explicó. Santiago Castillo, integrante de la Comisión Temporal de Presupuesto del INE, agregó: “No hablamos de cifras presupuestales, lo que sí comentamos es un esfuerzo que estamos haciendo institucional por disminuir el presupuesto al menos en 5% y si se puede, el porcentaje será mayor”. De acuerdo con el INE buscará reducir su gasto 5% en términos reales con relación al gasto de 2016, con el cálculo de una inflación de 3.3% para 2017, como la proyecta la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). La nota está acompañada por una foto en la que se observa a Felipe de la Mata Pizaña, magistrado de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), durante el foro “La cobertura de los procesos electorales en la radio y la televisión. Lecciones, resultados y perspectivas desde la experiencia del monitoreo de espacios noticiosos durante los procesos electorales 2015 y 2016”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA)

ENTIDADES FEDERATIVAS

CHIAPAS

EXIGEN DIPUTADOS DE MORENA JUICIO POLÍTICO AL EDIL DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS

La fracción parlamentaria del partido Morena en la Cámara de Diputados presentó ante el Congreso de Chiapas una solicitud de juicio político en contra de Marco Antonio Cancino González, alcalde de San Cristóbal de Las Casas. El diputado Guillermo Santiago Rodríguez aseguró que Cancino González ha violado sistemáticamente la

MIÉRCOLES 17 DE AGOSTO DE 2016

Constitución y las leyes locales al cerrar el cabildo a los ciudadanos y mantener en secreto las decisiones. Afirmó que no existe transparencia en su administración y creó un Instituto de la Fe que atenta contra el sentido republicano y laico del Estado. Agregó que ha habido ataques como el ocurrido el 19 de julio, cuando fueron desalojados maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y pobladores que bloqueaban la carretera, con resultado de dos heridos de bala, con participación de policías municipales. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 26, ELIO HENRÍQUEZ)

CIUDAD DE MÉXICO

DESTINA EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 150 MILLONES DE PESOS PARA LA CONSTITUYENTE

El gobierno de la Ciudad de México destinará una partida por 150 millones de pesos para la operación de la Asamblea Constituyente. De acuerdo con documentos de la Secretaría de Finanzas, los recursos "apartados" corresponden al gasto corriente del gobierno capitalino. Este martes, luego de firmar un convenio de colaboración con el Senado de la República, a propósito del próximo inicio de sesiones de la Constituyente, Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno capitalino, confirmó que se destinaría una partida presupuestal especial bajo el "principio de máxima austeridad". Por otra parte, Mancera advirtió que las giras al interior del país y el extranjero se intensificarán. Por lo pronto, viajará a Guatemala para firmar un convenio de colaboración en torno al programa "El Médico en Tu Casa". (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, PHENÉLOPE ALDAZ Y SANDRA HERNÁNDEZ; REFORMA, CIUDAD, P. 4, MANUEL DURÁN)

MICHOACÁN

SIN TREGUA CONTRA QUIENES ALTEREN EL ORDEN EN MICHOACÁN: AUREOLES CONEJO

El gobierno de Michoacán no negociará jamás con grupos que alteren el orden y violenten la convivencia y la armonía de las y los michoacanos, afirmó Silvano Aureoles Conejo, gobernador de la entidad, durante la clausura del curso de formación inicial Policía Michoacán Cadetes por la Paz. Acompañado de los integrantes del Grupo de Coordinación Michoacán, el mandatario presenció la graduación y tomó protesta a los 387 nuevos elementos policiales, quienes están preparados para coadyuvar y garantizar la tranquilidad de los ciudadanos. Destacó la labor del Instituto Estatal de Estudios Superiores en Seguridad y Profesionalización Policial del Estado de Michoacán, al que calificó de pilar para garantizar elementos bien formados, preparados, con las habilidades para hacer frente al reto de garantizar la seguridad de la población, más aún cuando se ha puesto en marcha el nuevo sistema de justicia penal. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 28, REDACCIÓN)

MORELOS

EXIGEN EN MORELOS RENUNCIA DE GRACO RAMÍREZ

Organizaciones y activistas, aglutinados en el Frente Amplio Morelense (FAM), protestaron en las sedes de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de Morelos para exigir la renuncia de Graco Ramírez, gobernador del estado. "Con esto iniciamos nuestras acciones de resistencia; ya están organizados los contingentes que van a tomar este Palacio", arengó al comenzar la movilización Alejandro Vera, rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). "Apoyemos también el plantón que tienen nuestros compañeros trabajadores del

MIÉRCOLES 17 DE AGOSTO DE 2016

estado en el Poder Legislativo en la sede del Congreso y en la explanada del Tribunal Superior de Justicia del Estado", dijo el también vocero del FAM. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, RAÚL GONZÁLEZ)

NUEVO LEÓN

APELA NUEVO LEÓN QUE MEDINA LIBRE DELITO DE PECULADO

La Subprocuraduría Anticorrupción de Nuevo León interpuso la apelación en contra de la decisión de Jaime García Castañeda, juez de Control, de no vincular a proceso a Rodrigo Medina, ex gobernador de la entidad, por los delitos de peculado y daño al patrimonio estatal. A través de un comunicado, la dependencia aseguró que presentó la petición ante el área de Gestión Judicial, quien notificará a la defensa de Medina para que en un plazo de cinco días responda a los agravios. La apelación estatal será remitida a una Sala Unitaria Penal del Tribunal Superior de Justicia, quien fijará una fecha para el debate de apelación, y la decisión sobre si es o no procedente recaerá en el Magistrado titular de la Sala a donde sea enviado dicho recurso legal. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, ÁNGEL CHARLES)

OAXACA

EXIGE INICIATIVA PRIVADA DE OAXACA SIETE MIL 500 MILLONES DE PESOS A CNTE

Los empresarios oaxaqueños buscan que la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) les pague siete mil 500 millones de pesos por los daños que han causado en la entidad con sus protestas. Esta cifra corresponde al monto estimado de pérdidas que han sufrido desde el pasado 15 de mayo. Para reclamar este pago, la iniciativa privada en el estado alista una demanda colectiva de los agremiados a la Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos (Canaco Servytur), informó su dirigente, Jaime Zorrilla. "Hemos iniciado la recolección de la información de todas aquellas empresas que han sufrido daño, y que en nuestra entidad, hasta hace pocos días, sumaban siete mil 500 millones de pesos en todo el estado, para que a la brevedad se presente una denuncia colectiva exigiendo a la CNTE la reparación de todos los daños y perjuicios generados a todas las empresas o personas físicas con actividad empresarial que así lo manifiesten", expresó. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, VIRGILIO SÁNCHEZ)

SONORA

ENFRENTAN MAGISTRADOS JUICIO PENAL EN SONORA

Tres magistrados del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (TFJFA) de Sonora enfrentan un juicio penal por ordenar a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), en forma presuntamente ilegal, la devolución de pagos por dos mil 200 millones de pesos a particulares. María del Rosario Alcántar Trujillo, juez Séptimo de Distrito, dictó auto de formal prisión por delitos contra la administración de la justicia a Carlos Miguel Moreno Encinas, Lázaro Figueroa Ruiz y Juan Carlos Encinas Valdez, magistrados de la Sala Regional del Noroeste II del TFJFA en Ciudad Obregón. La PGR informó que los magistrados son investigados porque, contrario a derecho, llevaron a cabo un procedimiento para admitir diversas demandas de nulidad de particulares contra la CFE, para que se les devolvieran pagos efectuados por consumo de energía y que concluyeron en sentencias contrarias a la empresa del Estado. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, ABEL BARAJAS)

MIÉRCOLES 17 DE AGOSTO DE 2016

INFORMACIÓN RELEVANTE

NO DEFIENDO A GOBERNADORES: PEÑA NIETO; CONSIDERA REUNIRSE CON TRUMP

Enrique Peña Nieto, presidente de México, sentenció que no solapará a ninguno de los gobernadores señalados por presuntos actos de corrupción. Advirtió que cada uno de ellos tendrá que enfrentar las investigaciones que se realizan en su contra y si cometieron alguna falta enfrentar el peso de la ley. En la segunda parte de la entrevista con Joaquín López-Dóriga, en Televisa, el mandatario federal subrayó que cada gobernante es responsable de sus actos y tiene que rendir cuentas claras sobre la responsabilidad que asumió. “En el caso de Veracruz y otros que eventualmente están señalados, creo que cada gobernante es responsable. Hoy están en curso distintas investigaciones para saber si realmente actuaron fuera de la ley o no. Me parece que cada gobernador, cada uno de ellos, tendrá que enfrentar los señalamientos de que son sujetos, tendrán que enfrentar, obviamente, las investigaciones que hoy se están realizando”, declaró Peña Nieto. En otro tema, el Presidente dijo que percibe en las campañas presidenciales estadounidenses una “apreciación distorsionada” de la relación bilateral, por lo que le gustaría reunirse con los candidatos Donald Trump y Hillary Clinton. Aseguró que su gobierno “está en absoluta disposición de trabajar y de construir con quien eventualmente resulte elegido presidente de Estados Unidos”. Por otro lado, de gira en Santiago de Anaya, Hidalgo, Peña Nieto criticó a quienes solamente buscan “inundar” de malas noticias a la sociedad, y llamó a “rescatar” las buenas noticias que genera el gobierno federal a través de las reformas estructurales, como la disminución de 10% en el gas LP y el que las familias mexicanas estén pagando menos que hace dos años en su consumo de energía eléctrica. Al encabezar la inauguración de un centro de acopio de maíz de Diconsa dijo que quieren “inundar” a los mexicanos de malas noticias, pues éstas duran varios días y las buenas noticias sólo están en la opinión pública unos minutos o un día. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, FRANCISCO RESÉNDIZ Y HORACIO JIMÉNEZ; MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 14, DANIEL VENEGAS; LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 3, ALONSO URRUTIA; REFORMA, PORTADA, P. 1, STAFF)

EL PRI IRÁ CONTRA LOS TRAIADORES: OCHOA REZA

Enrique Ochoa Reza, presidente nacional del PRI, dijo a diputados federales de su partido que aquellos que traicionaron al partido tienen las puertas abiertas y se actuará contra ellos. En reunión privada, según legisladores que acudieron al encuentro, el presidente priísta hizo énfasis en la existencia de “traidores” y advirtió que no tendrán cabida en el partido. Pidió a su bancada ser responsable y congruente con su labor, y adelantó que la dirigencia estará vigilante de militantes que traicionen o denigren al partido con actos de corrupción. En entrevista después de la reunión que duró más de cuatro horas y media en la sede nacional del tricolor, el diputado federal Miguel Ángel Sulub Caamal dijo que los priístas coincidieron en que el partido tiene que estar del lado de la sociedad, así como de la rendición de cuentas y del combate frontal a la corrupción. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, ARIADNA GARCÍA, SUZZETE ALCÁNTARA Y HORACIO JIMÉNEZ)

LÓPEZ OBRADOR RETA A SALINAS, FOX Y CALDERÓN A TRANSPARENTAR

A pesar de que no ejercen cargo público alguno, Andrés Manuel López Obrador, líder nacional de Morena, retó a Carlos Salinas de Gortari, Vicente Fox Quesada y Felipe Calderón Hinojosa, ex presidentes de México, a hacer públicas sus declaraciones patrimoniales, de interés y fiscal a través de la plataforma 3de3 del Instituto Mexicano para la Competencia A.C., (IMCO) y Transparencia Mexicana. De gira por Valladolid, Yucatán, el tabasqueño calificó

MIÉRCOLES 17 DE AGOSTO DE 2016

la iniciativa 3de3 como un invento para proteger a los corruptos. No obstante, aclaró que él cumplió presentando sus declaraciones, ahora “les pido a toda esa comparsa y a los directivos de la mafia del poder que se haga una campaña para que Salinas, Fox y Calderón den a conocer sus bienes como lo hice yo”. En un video grabado a espaldas del convento San Bernardino, reiteró que sus opositores “andan enchilados” porque no pueden creer que no tenga residencias, ni cuentas de cheques, ni tarjetas de crédito, ni auto propio. López Obrador también retó a los que dicen que mintió con su declaración —en la que explica que sólo tiene una cuenta menor a 100 mil pesos y recibe un salario de 50 mil pesos al mes como líder partidista— a que demuestren lo contrario. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, MISAEL ZAVALA)

IMPULSARÁ MORENA TEMAS DE AUSTERIDAD Y EDUCACIÓN

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados informó que como parte de su agenda legislativa para el próximo periodo ordinario de sesiones abordará tres temas fundamentales: insistirá en promover una ley de austeridad; el mando mixto policiaco y modificar la reforma educativa. Rocío Nahle, coordinadora del partido, señaló que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) debe limitar su actuación como administradora del presupuesto. “El que legisla, etiqueta, recorta y aumenta es el Congreso”, dijo. También señaló que defenderán la iniciativa presentada el año pasado para legalizar el matrimonio igualitario. Señaló que buena parte del trabajo del periodo ordinario será para discutir el Presupuesto de Egresos 2017; refirió que al gobierno federal “se le ha olvidado que la facultad de aprobar el gasto es una atribución exclusiva de la Cámara de Diputados, y esto lo decimos por las reducciones en el presupuesto [de 2016], que afectaron principalmente a Pemex, con 100 mil millones de pesos, así como la infraestructura en comunicaciones y transportes”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, ENRIQUE MÉNDEZ Y ROBERTO GARDUÑO)

NO HAY PLAN B, AUNQUE GANE TRUMP: JACOBSON

Roberta Jacobson, embajadora de Estados Unidos en México, aseguró que no es necesario un plan B para proteger la relación entre ambos países en caso de que Donald Trump, candidato del Partido Republicano a la presidencia estadounidense, gane. En entrevista, descartó que corra peligro el Tratado de Libre Comercio (TLC) que tiene su país con México y Canadá. “La realidad es que tenemos una relación muy profunda, muy amplia. No se puede cambiar de la noche a la mañana esa relación. “Gane quien gane (la Presidencia) en Estados Unidos esa relación va a continuar muy de cerca”, dijo la funcionaria, quien antes de asumir su cargo medió parte de la reconciliación entre su país y Cuba. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1, 12 Y 13, IVÁN E. SALDAÑA)

SEGOB PIDE A CNTE REGRESAR A CLASES Y CONTINUAR DIÁLOGO

La Secretaría de Gobernación (Segob) invitó a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) para que el próximo lunes regrese a clases, al asegurar que el arranque del ciclo escolar no impide ni cierra el diálogo, por el contrario, “lo apertura”. Al concluir la mesa de negociación con la dirigencia del magisterio disidente en la sede de la dependencia, Luis Enrique Miranda Nava, subsecretario de Gobierno, dijo: “El acuerdo es seguir con el diálogo, invitarlos seriamente a que el próximo lunes acudan a sus aulas de trabajo”. Mencionó que el Poder Ejecutivo no está autorizado para hacer modificaciones a las leyes generales de Educación, del Servicio Profesional Docente y del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), “pero sí para generar las condiciones de diálogo” que permitan que los maestros reflexionen y vuelvan a clases. Por separado, Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Segob, llamó a presidentes municipales a construir una agenda cercana a la ciudadanía que se

MIÉRCOLES 17 DE AGOSTO DE 2016

gobierna, y los convocó a trabajar sin diferencias, hacer política y evitar la confrontación. Durante su participación en el Encuentro Anual de Presidentes Municipales de la Federación Nacional de Municipios de México (FENAMM), Osorio Chong expuso la importancia de una agenda municipalista que privilegie las necesidades de la sociedad y con ello lograr los resultados que la gente espera de sus autoridades locales. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P.1, 10 Y 16, TERESA MORENA Y ARIADNA GARCÍA)

ACUDE NÚÑEZ A SEGOB PARA NEGOCIACIONES

Rubén Núñez, dirigente de la Sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en Oaxaca, participó en la mesa de negociación que el magisterio disidente sostuvo con la Secretaría de Gobernación (Segob). Núñez salió de prisión el pasado viernes y apenas el lunes acudió al Reclusorio Sur a firmar el libro de procesados en el juzgado donde se le inició un juicio por lavado de dinero por 25 millones de pesos. "Nosotros venimos a contextualizarnos apenas en este momento", se limitó a decir antes de ingresar a la Segob. Jerónimo Martínez, abogado de la Sección 22, declaró que no existían impedimentos legales para que el líder acudiera a la mesa de negociación. El encuentro, que inicio a las 18:25 horas en la sede de la dependencia federal, se dio tras 15 días de no dialogar públicamente y en medio de protestas magisteriales y de normalistas en Oaxaca, Chiapas y Guerrero y de normalistas en Michoacán. Por su parte, Claudio X. González, presidente de la organización Mexicanos Primero, respaldó el uso de la fuerza pública para hacer valer la ley, pero sin que ello signifique represión o afectaciones a los derechos humanos. (REFORMA, NACIONAL P. 6, ANTONIO BARANDA; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 9, FERNANDO DAMIÁN Y ELIA CASTILLO)

ESPECIALISTAS DEFINIRÁN LOS CRITERIOS PARA INSTAURAR NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

Magistrados, jueces y peritos de la Procuraduría General de la República (PGR) y de la Comisión Nacional de Seguridad (CNS) definirán criterios, con base en la práctica penal, para instaurar el nuevo sistema de justicia. Por ejemplo, se analizará la puesta a disposición de los detenidos ante autoridad ministerial, el seguimiento de medidas cautelares y servicios previos al juicio, los efectos del juicio de amparo y el procedimiento abreviado, así como la justicia de adolescentes. Junto con operadores estatales de seguridad y justicia de todos los estados se estudiarán criterios de buenas prácticas constitucionales para la impartición de justicia transparente, informó la Secretaría de Gobernación (Segob). (LA JORNADA, POLÍTICO, P. 15, FABIOLA MARTÍNEZ)

DOS HIJOS DE "EL CHAPO", ENTRE LOS SECUESTRADOS

La Fiscalía de Jalisco cuenta con indicios de que los hermanos Iván Archivaldo Guzmán Salazar y Jesús Alfredo Guzmán Salazar, hijos de Joaquín "El Chapo" Guzmán, son dos de los siete hombres que fueron privados de la libertad en el restaurante La Leche de Puerto Vallarta. Oficialmente, la Fiscalía informó del caso de Jesús Alfredo y trabaja en la confirmación sobre la identidad de Iván Archivaldo. Ambos hermanos vacacionaban en Nuevo Vallarta, en Bahía de Banderas, Nayarit, y, pese a las advertencias del Cártel Jalisco Nueva Generación, grupo rival del Cártel de Sinaloa, de no cruzar a su territorio, decidieron ir a festejar el cumpleaños de Iván Archivaldo a Puerto Vallarta en compañía de sólo dos escoltas. Habrían sido detectados por el convoy de cinco vehículos de lujo en que se transportaban, según los primeros datos de la investigación de la Fiscalía. Los gobernadores de Jalisco y Sinaloa coincidieron en advertir que estos hechos podrían recrudecer la violencia en Puerto Vallarta y el estado. Aristóteles Sandoval afirmó que se trata de una lucha de cárteles. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 20, RAÚL TORRES)

MIÉRCOLES 17 DE AGOSTO DE 2016

GÉNEROS DE OPINIÓN

EL CABALLITO/ REVÉS DEL TEPJF A LÍDER DE PAN EN EDOMEX

Un fuerte revés recibió el dirigente del PAN en el Estado de México, Óscar Sánchez Juárez, luego de que por unanimidad la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó que el próximo 4 de septiembre se realicen los comicios para elegir al nuevo presidente estatal. Nos comentan que don Óscar tenía la intención de quedarse en el cargo, por lo menos, hasta que se realice la elección a gobernador; sin embargo, ahora su situación y la de su grupo político cambió drásticamente porque su capacidad para decidir al candidato del blanquiazul y si van o no en alianza con el PRD cayó. Ahora sí la gallera blanquiazul se va a alborotar porque cuenta con 18 días para inscribir planillas, realizar campaña proselitista y celebrar comicios. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, REDACCIÓN)

TELÉFONO ROJO/ EDOMEX: LA ALIANZA PAN-PRD SE CAE, SE CAE.../ UN PAN DE ESCÁNDALO Y FAMA DE CORRUPTO/ JOSÉ UREÑA

El sexenio de Eruviel Ávila ha transitado sin sobresaltos. Y, por como se ve el panorama en vísperas de su sucesión, no debiera tener mayúsculos en las votaciones de 2017. A los hechos, pues de datos duros se trata: La izquierda no ha logrado ponerse de acuerdo sobre la conveniencia —o inconveniencia, dicen otros— de aliarse al conservadurismo con el simple pragmatismo de vencer al PRI y a su candidato. Al frente de esas corrientes opositoras aparecen personajes de gran peso como René Bejarano, quien tiene puesta su intención en Morena al lado de su jefe, Andrés Manuel López, y el coordinador senatorial perredista Miguel Barbosa. No va mejor el PAN. Ni siquiera tiene definido, y mucho menos legitimado, su comité en el Estado de México con el interino Óscar Sánchez. Por ello, el Tribunal de Constancio Carrasco ordenó, por unanimidad, abrir el proceso de renovación, registrar planillas y dar espacio para campañas. (24 HORAS, NACIÓN, P. 6, JOSÉ UREÑA)

VALLE DE MÉXICO/ A RENGLÓN SEGUIDO/ RUBÉN PÉREZ

Pudieron respirar los panistas del Estado de México que defienden la urgencia de establecer un "cambio" en el partido, luego de que la Sala Superior del Tribunal Electoral federal determinara que sí podrá renovar su dirigencia estatal. Vendrán nuevos encontronazos entre "sectas" del PAN. (LA PRENSA, ESTADO DE MÉXICO, P. 28, RUBÉN PÉREZ)

FRENTES POLÍTICOS/ CARAS LARGAS EN EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

La Suprema Corte de Justicia de la Nación dejó fuera de la competencia a tres consejeros que aspiraban a convertirse en Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Los ministros optaron por abogados, ex integrantes de institutos electorales locales y académicos, con perfiles totalmente especializados en materia electoral. De esta manera, 42 personas avanzaron a la segunda ronda del proceso para formar parte de las siete ternas que la Corte enviará al Senado de la República, con el objetivo de designar a quienes integrarán la nueva Sala Superior del TEPJF. (EXCÉLSIOR, OPINIÓN, P. 11, REDACCIÓN)

MIÉRCOLES 17 DE AGOSTO DE 2016

PEPE GRILLO/ FUERA MANOS

La integración del Tribunal Electoral es asunto prioritario para el sistema democrático del país. Se trata de la institución que tiene la encomienda de dirimir los conflictos electorales y sus fallos, no lo pierdan de vista, son inatacables. La Suprema Corte de Justicia de la Nación evalúa 42 perfiles y la siguiente etapa es forjar siete ternas. Ya hay calendario de audiencias. La exigencia es que no haya mano negra. Que los partidos no presionen, que no sea un asunto de cuotas partidistas. Que la experiencia y el conocimiento, y no las afinidades partidistas, hagan la diferencia. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 3, REDACCIÓN)

CON PIES Y CABEZA/ YA HAY SEMIFINALISTAS PARA EL TEPJF

El Pleno de ministros de la Suprema Corte eligió a los 42 semifinalistas para ocupar el cargo de Magistrado en la Sala Superior del TEPJF. Excluyó como aspirante a Santiago Nieto, actual titular de la Fepade, quien fue denunciado en 2015 ante la PGR por violar la sentencia de una averiguación previa contra el entonces subsecretario de Gobernación, Arturo Escobar. Entre los candidatos están Daniel Cabeza de Vaca, Carla Humphrey, magistrados y jueces federales. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 10, REDACCIÓN)

#CONFIDENCIAL

Marco Baños, Beatriz Galindo y Adriana Favela, consejeros del Instituto Nacional Electoral, quedaron fuera de la lista de 42 candidatos viables a ocupar un espacio en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Los ministros quitaron de la lista a varios nombres conocidos incluyendo a los consejeros electorales y al titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales sin dar ninguna explicación o razón. En noviembre próximo se renovarán siete espacios en el TEPJF para lo que habrá que elegir perfiles entre quienes tienen experiencia judicial. Nos aseguran que los consejeros buscarán una reunión con los ministros para conocer las razones del rechazo. (PUBLIMETRO, PRIMERA, P. 2, REDACCIÓN)

ARSENAL/ FRANCISCO GARFIAS

Se realizó la depuración de los 126 aspirantes registrados para ser Magistrados del TEPJF. Quedan 42 que comparecerán ante la SCJN, entre ellos diez mujeres. Sólo la mitad pasarán el filtro para conformar las siete ternas que los ministros enviarán al Senado para su votación. Destacan Armando Hernández Cruz, presidente del Tribunal Electoral local, único egresado de la UNAM; el ex procurador Daniel Francisco Cabeza de Vaca y Javier Aguayo Silva, quien otrora formó parte de la terna para suplir al magistrado Alejandro Luna Ramos. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, FRANCISCO GARFIAS)

EN PRIVADO/ RETALES/ ASPIRANTES/ JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA

La Corte redujo de 126 a 42 los aspirantes a integrar el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y de esos 42 recortará a 21 para integrar, el 29 de agosto en sesión solemne del Pleno, las siete ternas que enviará al Senado para su aprobación por mayoría calificada de dos tercios. (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 3, JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA)

MIÉRCOLES 17 DE AGOSTO DE 2016

CAMPOS ELÍSEOS/ LOS AMIGOS DEL PRESIDENTE/ KATIA D'ARTIGUES

La periodista Katia D'Artigues anunció que, en su edición online, hablará sobre los 42 candidatos electos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para la nueva integración de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 16, KATIA D'ARTIGUES)

DICEN

Que la Sala Regional Toluca del TEPJF anuló la elección municipal de San Felipe Orizatlán, Hidalgo, luego de comprobar que el ganador del proceso incurrió en violencia de género en contra de una de las candidatas que contendieron en el proceso del 5 de junio pasado. Los Magistrados determinaron que Raúl Valdivia Castillo, candidato del PAN, ejerció violencia de género contra la abanderada del PRI, Brenda Lizeth Flores Franco. Por ello, ordenaron al Instituto Estatal Electoral de Hidalgo convocar a un proceso electoral extraordinario. (CAPITAL DE MÉXICO, POLÍTICA, P. 10, REDACCIÓN)

SIGNOS VITALES/ EFECTOS SECUNDARIOS/ ÚLTIMA INSTANCIA/ ALBERTO AGUIRRE

Los partidos que postularon a Lorena Martínez por la gubernatura de Aguascalientes acudieron al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para iniciar un juicio de revisión constitucional en contra de la sentencia emitida por la Sala Administrativa y Electoral del Poder Judicial de Aguascalientes, para efectos de que se revise el recurso de nulidad de la elección a gobernador. Según la lideresa del PRI en aquella entidad, Norma Esparza Herrera, el proceso electoral 2015-2016 no ha concluido, a pesar de que el panista Martín Orozco fue declarado gobernador electo. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 47, ALBERTO AGUIRRE)

LA GRAN CARPA/ MALABARISTA

Primero lo primero... El líder nacional del Partido Acción Nacional, Ricardo Anaya Cortés, sostuvo que antes de hacer un análisis de posibles candidaturas al gobierno del Estado de México se deben concluir los procesos que están en curso, como la renovación de la dirigencia del Comité Directivo Estatal. Dijo que espera la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que determinará si se pospone o no el proceso interno para renovar el Comité Directivo Estatal. (EL ECONOMISTA, OPINIÓN, P. 62-63, REDACCIÓN)